

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

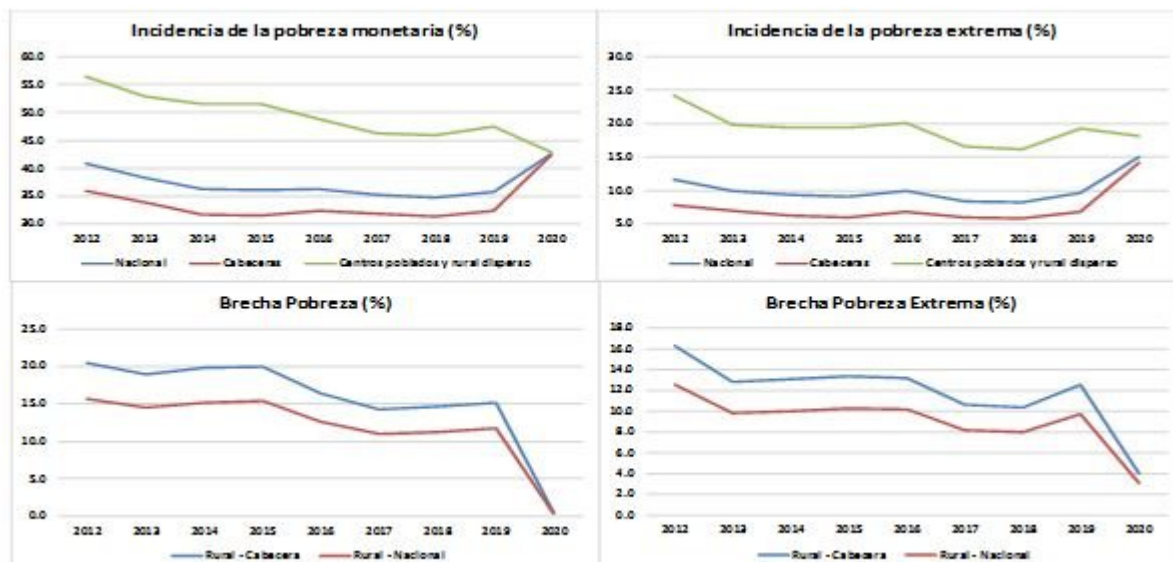
Imprimir

Contexto general

La pobreza en Colombia se ha profundizado con la pandemia, existiendo diferencias entre cabeceras y centros poblados y rural disperso (rural de aquí en adelante). Estas diferencias eran bien estables antes de la pandemia en las dos medidas: la de pobreza monetaria y la de pobreza extrema, tal y como lo señalan los indicadores de volatilidad (Desviación estándar/Media) que correspondían al 15% y 14%, respectivamente. Con la pandemia la brecha pareciera haberse reducido, al menos coyunturalmente en 2020, según los datos del DANE todavía sujetos a revisión crítica (Gráfico 1).

De cualquier forma, en el sector rural persiste un conjunto de indicadores sociales que muestran una grave situación que se debe atender con intervenciones eficaces por parte del Estado.

Gráfico 1. Incidencia de la pobreza monetaria en Colombia 2012-2020



Fuente: DANE: Cálculos propios.

Hogares en pobreza, en pobreza extrema y vulnerabilidad

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

De acuerdo con los micro datos del Dane, el 73% de las personas (65.2% de los hogares) en Colombia se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad monetarias. Una persona se considera pobre si vive con menos de 11 mil pesos al día y en vulnerabilidad con más de 11mil pesos al día y menos de 21.793 pesos al día, es decir en promedio con 16.500 pesos al día.

El porcentaje de personas en pobreza en Colombia a diciembre de 2020 era del 42.6%, de los cuales el 36% se encontraban en pobreza extrema, es decir que viven con menos de 4.833 pesos al día (Cuadro 1).

Cuadro 1. Hogares y personas en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias en Colombia a diciembre de 2020

	Hogares			Personas		
	Nacional	Cabecera	Resto	Nacional	Cabecera	Resto
En pobreza	5.433.342	4.260.590	1.621.484	21.012.156	16.266.359	4.745.797
En pobreza extrema	1.961.869	1.484.662	477.207	7.467.840	5.456.237	2.011.603
En pobreza no extrema	3.471.473	2.775.928	1.144.277	13.544.316	10.810.122	2.734.194
En Vulnerabilidad	4.448.463	2.826.979	1.621.484	14.992.370	9.682.265	5.310.105
Total	15.145.563	11.865.482	3.280.081	49.337.066	38.280.577	11.056.488
	Hogares			Personas		
	Nacional	Cabecera	Resto	Nacional	Cabecera	Resto
En pobreza	35,9%	35,9%	49,4%	42,6%	42,5%	42,9%
En pobreza extrema	13,0%	12,5%	14,5%	15,1%	14,3%	18,2%
En pobreza no extrema	22,9%	23,4%	34,9%	27,5%	28,2%	24,7%
En Vulnerabilidad	29,4%	23,8%	49,4%	30,4%	25,3%	48,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Pobreza+ Vulnerabilidad	65,2%	59,7%	98,9%	73,0%	67,8%	91,0%

Fuente: Dane. Cálculos propios.

A nivel de los centros poblados y rural disperso, el 91% de las personas (98.9% de los hogares) viven en una situación de pobreza o vulnerabilidad monetarias. El porcentaje de

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

personas en pobreza es del 42.9%, de los cuales el 42% en pobreza extrema. El 48% de las personas del sector rural se encuentran en vulnerabilidad monetaria.

Clases sociales según nivel de ingreso

Con base en la metodología de clases sociales desarrollada por López-Calva y Ortiz-Juárez (2011), donde una persona se considera en: (i) Pobreza si vive con menos 5.5 USD al día, (ii) En vulnerabilidad si vive con entre 5.5 USD y 13 USD al día. Es decir, si el ingreso de la persona se encuentra entre la línea de pobreza (\$331.688 por mes) y \$653.781 por mes, (iii) De clase media si vive con entre 13 USD y 70 USD al día. Esto equivale a tener un ingreso mensual entre \$653.781 y \$3.520.360 y (iv) De la clase alta si vive con más de 70 USD al día, es decir con un ingreso mensual superior a \$3.520.360.

Con base en lo anterior, y teniendo como fuente de información los micro datos del DANE a diciembre de 2020, se encuentra que:

(i) El 25% de las personas, a nivel nacional, se clasifican en clase media según su ingreso. En las cabeceras y en los centros poblados y rural disperso, dicho porcentaje es del 30% y 9%, respectivamente (Cuadro 2).

Las personas en pobreza monetaria alcanzan el 42.6% de la población nacional, en tanto que en vulnerabilidad llegan al 30%, por lo que casi tres de cuatro personas se encuentran en pobreza o vulnerabilidad monetarias en el país, con el agravante de que alcanza a cerca del 91% de las personas en centros poblados y rural disperso.

Las personas catalogadas en la denominada clase media según ingreso representan el 25% de la población nacional, pero no llegan a ser sino el 9% a nivel de cabeceras y rural disperso.

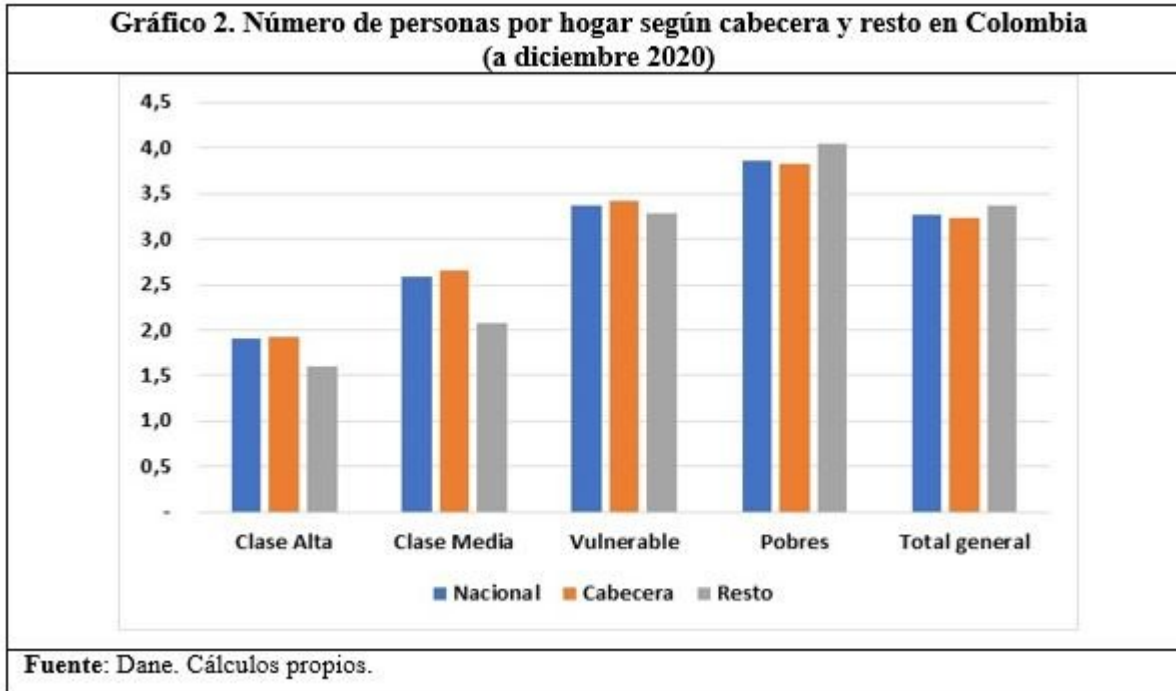
(ii) El número de personas por hogar aumenta a medida que se incrementa el ingreso del conglomerado social, siendo mayor el incremento en el caso de los hogares pobres del sector rural (Gráfico 2).

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

Cuadro 2. Número de hogares y personas por clase social según nivel de ingreso en Colombia (a diciembre de 2020)					
Nacional	Hogares	Personas	Hogares (%)	Personas (%)	Personas por Hogar
Clase Alta	440.996	838.780	3%	2%	1,9
Clase Media	4.822.762	12.493.760	32%	25%	2,6
Vulnerable	4.448.463	14.992.370	29%	30%	3,4
Pobres	5.433.342	21.012.156	36%	43%	3,9
Total	15.145.563	49.337.066	100%	100%	3,3
Cabecera					
Hogares	Personas	Hogares (%)	Personas (%)	Personas por Hogar	
Clase Alta	422.754	809.559	4%	2%	1,9
Clase Media	4.355.158	11.522.395	37%	30%	2,6
Vulnerable	2.826.979	9.682.265	24%	25%	3,4
Pobres	4.260.590	16.266.359	36%	42%	3,8
Total	11.865.482	38.280.577	100%	100%	3,2
Resto					
Hogares	Personas	Hogares (%)	Personas (%)	Personas por Hogar	
Clase Alta	18.242	29.221	1%	0%	1,6
Clase Media	467.603	971.365	14%	9%	2,1
Vulnerable	1.621.484	5.310.105	49%	48%	3,3
Pobres	1.172.752	4.745.797	36%	43%	4,0
Total	3.280.081	11.056.488	100%	100%	3,4

Fuente: DANE; Cálculos propios.

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano



El costo fiscal de erradicar la pobreza y la pobreza extrema monetarias de los hogares rurales

Teniendo como base lo anterior, se procede a calcular el costo fiscal que tendría una política de intervención por parte del Estado con el objeto de erradicar la pobreza monetaria a todos los hogares del campo colombiano, teniendo como base cada una de las líneas de pobreza y pobreza extrema estimadas por el DANE según dominio geográfico.

El costo fiscal bruto de una intervención que tendría como objetivo sacar a todas las personas de la pobreza monetaria en el país, según su dominio geográfico, sería del orden de los 3 billones de pesos al mes (3.7% del PIB al año), distribuido en un 88% en las cabeceras y el restante 12% en lo rural (Cuadro 3). Es decir, el costo fiscal bruto para el sector rural propiamente dicho ascendería a 0.45% del PIB al año.

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

Cuadro 3. Costo fiscal bruto mensual de la erradicación de la pobreza monetaria en Colombia por departamento y según cabecera y resto
(Millones de pesos mensuales)

Departamento	Costo Nacional	Número de pobres nacional	Costo Cabecera	Número de pobres Cabecera	Costo Rural	Número de pobres Rural
ANTIOQUIA	312,317	1,996,179	285,759	1,658,159	26,558	338,020
ATLÁNTICO	135,386	1,076,701	130,649	979,253	4,737	97,447
BOGOTÁ, D.C.	728,103	3,356,124	728,103	3,356,124	-	-
BOLÍVAR	149,381	1,149,760	127,233	914,540	16,148	235,221
BOYACÁ	70,398	560,594	55,906	365,057	14,492	195,537
CALDAS	43,873	357,643	38,643	281,611	5,230	76,033
CAQUETÁ	35,207	293,255	28,939	200,365	6,268	92,890
CAUCA	97,620	811,826	60,134	370,848	37,487	440,977
CE SAR	93,679	706,141	77,061	504,063	16,618	202,078
CÓRDOBA	97,456	916,724	69,091	557,246	28,365	359,478
CUNDINAMARCA	68,079	617,953	51,257	408,641	16,822	209,312
CHOCÓ	67,874	530,809	32,565	197,176	35,308	333,633
HUILA	81,375	642,410	62,170	410,223	19,205	232,187
LA GUAJIRA	87,314	661,761	55,851	368,461	31,463	293,300
MAGDALENA	102,228	763,346	88,369	580,162	13,860	183,184
META	57,535	397,707	51,689	328,310	5,846	69,397
NARIÑO	100,838	901,553	73,610	502,304	27,228	399,248
N. DE SANTANDER	121,181	941,493	101,224	680,332	19,957	261,161
QUINDÍO	44,921	299,175	43,177	266,004	1,744	33,170
RISARALDA	57,448	411,613	52,306	337,201	5,142	74,412
SANTANDER	149,933	892,526	141,667	749,760	8,266	142,766
SUCRE	48,189	477,831	40,125	333,714	8,064	144,117
TOLIMA	85,596	660,997	69,237	459,959	16,358	201,038
VALLE	246,641	1,588,036	233,689	1,456,845	12,953	131,191
TOTAL	3,076,570	21,012,156	2,698,451	16,266,359	378,119	4,745,797

El mayor costo para la erradicación de la pobreza monetaria en el sector rural se concentraría en los departamentos del Cauca (9.9% del total), Chocó (9.3%), La Guajira (8.3%), Córdoba (7.5%), Nariño (7.2%) y Antioquia (7.04%).

El costo fiscal bruto que tendría una política de intervención que tuviese por objeto erradicar la pobreza monetaria extrema (miseria), teniendo como base sus respectivas líneas de indigencia estimadas por el DANE para cada uno de los dominios geográficos, sería del orden de los 491 mil millones de pesos al mes (0.6% del PIB al año), distribuido en un 83% en las cabeceras y el restante 17% en lo rural (Cuadro 4). El correspondiente costo fiscal bruto sería del 0.1% del PIB para el sector rural propiamente dicho.

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

Cuadro 4. Costo fiscal bruto mensual de la erradicación de la pobreza monetaria extrema en Colombia por departamento y según cabecera y resto (Millones de pesos mensuales)

Departamento	Nacional		Cabecera		Rural	
	Número de Indigentes	Costo Total	Número de indigentes	Costo	Número de indigentes	Costo
ANTIOQUIA	602,207	40,808	463,602	34,911	138,604	5,897
ATLÁNTICO	288,877	17,142	279,638	16,850	9,239	292
BOGOTÁ, D.C.	1,108,836	115,273	1,108,836	115,273	-	-
BOLIVAR	345,157	17,768	265,230	14,951	79,928	2,817
BOYACA	197,272	12,800	130,322	9,895	66,950	2,906
CALDAS	85,724	5,581	60,434	4,297	25,290	1,284
CAQUETÁ	91,824	4,511	64,978	3,483	26,846	1,028
CAUCA	344,364	17,695	132,991	9,533	211,373	8,162
CESAR	300,463	15,875	204,866	12,043	95,597	3,832
CORDOBA	308,033	12,173	159,616	7,343	148,417	4,830
CUNDINAMARCA	226,034	13,934	134,436	10,011	91,598	3,922
CHOCÓ	300,453	16,327	83,247	5,088	217,207	11,239
HUILA	253,781	12,206	143,240	8,642	110,541	3,564
LA GUAJIRA	380,319	20,940	183,921	10,973	196,398	9,967
MAGDALENA	311,297	17,102	238,298	14,327	72,999	2,775
META	150,150	11,248	118,797	9,712	31,353	1,536
NARIÑO	293,726	12,963	166,785	9,270	126,941	3,693
NORTE DE SANTANDER	366,053	19,646	260,575	16,212	105,478	3,434
QUINDIO	96,095	6,950	88,165	6,618	7,930	331
RISARALDA	113,605	8,706	86,443	7,658	27,162	1,048
SANTANDER	304,026	24,596	271,434	23,539	32,592	1,057
SUCRE	109,840	3,956	83,421	3,481	26,419	475
TOLIMA	228,779	12,751	143,964	9,358	84,814	3,392
VALLE	660,925	49,897	582,998	46,010	77,927	3,887
TOTAL	7,467,840	490,849	5,456,237	409,480	2,011,603	81,369

Fuente: DANE. Cálculos propios.

Conclusión

El costo fiscal bruto de erradicar la pobreza monetaria en el sector rural colombiano sería del orden del 0.45% del PIB al año, siendo el 0.1% del PIB el correspondiente costo bruto para erradicar la pobreza extrema monetaria. Con la peculiaridad que cerca de la mitad de ese costo bruto le correspondería a apenas unos seis departamentos del país.

Por supuesto, el costo fiscal neto sería aún menor ante la existencia de determinados

La renta básica de emergencia para la erradicación de la pobreza monetaria de los hogares en el sector rural colombiano

programas sociales del nivel nacional y territorial.

Lo anterior es una muestra fehaciente de la falta de compromiso político, social y económico por parte del Estado y la sociedad colombiana para garantizar unas condiciones de vida digna a la población rural en correspondencia con su papel estratégico, siendo una de las dimensiones de su importancia el que más del 60% de la canasta de alimentos consumida por las poblaciones urbanas es provista por las economías campesinas en el país.

Luis Jorge Garay Salamanca y Jorge Enrique Espitia Zamora

Foto tomada de: <https://www.efeagro.com/>